



# Prisión y suicidio: un estudio prospectivo de 20 años en España

Prison and suicide: a 20-year prospective study in Spain

## Aarón Argudo Palacios

Universidade Santiago de Compostela

aaron.argudo.palacios@usc.es

ORCID: 0000-0003-1433-5955

## Rogelio González Weiss

Asociación de Profesionales en Prevención y Posvención de la Conducta Suicida

tesoreria@papageno.es

ORCID: 0009-0008-1795-8772

## Omneia Sadek El Shahat

Diaconía España

Omneia.sadek@diaconia.es

ORCID: 0009-0009-0762-1516

## Xosé Antón Gómez-Fraguela

Universidade Santiago de Compostela

xa.gomez.fraguela@usc.gal

ORCID: 0000-0002-9140-1533

## Resumen

El suicidio se ha establecido como la principal causa de muerte en las prisiones españolas. Este estudio tiene como objetivo comparar la incidencia de suicidio en la población penitenciaria española con la población general, analizando las diferencias según sexo, edad y situación procesal (penados vs. preventivos) a lo largo de un periodo de 20 años. Para realizar el análisis comparativo entre la población penitenciaria y la no penitenciaria, fue necesario agrupar los datos en cinco rangos de edad (18-25, 26-30, 31-40, 41-60 y mayores de 60 años). Esta categorización obedece a la forma en que las distintas fuentes oficiales presentaron la información, lo que derivó en discrepancias con respecto a los desgloses habituales de la población española. Concretamente, en los registros de suicidios no penitenciarios, los grupos de edad abarcan rangos que van desde 15 a 24, 25 a 29, 30 a 39, etc. Los resultados revelan que la población penitenciaria presenta un riesgo significativamente mayor de suicidio en comparación con la población general, con un incremento más pronunciado en mujeres. Además, los hombres en situación de prisión preventiva muestran un riesgo mayor de suicidio frente a aquellos que ya están cumpliendo condena. Las implicaciones de este estudio destacan la necesidad de fortalecer las políticas de prevención del suicidio en el ámbito penitenciario, adaptando las intervenciones a las particularidades de género, edad y situación procesal.

Palabras clave: suicidio; prisiones; género; edad; situación procesal.

**Cómo citar este trabajo:** Aarón Argudo Palacios, Rogelio González Weiss, Omneia Sadek El Shahat y Xosé Antón Gómez-Fraguela. (2025). Prisión y suicidio: un estudio prospectivo de 20 años en España. *Cuadernos de RES PUBLICA en Derecho y Criminología*, (06) 01–13. <https://doi.org/10.46661/respublica.11493>.

**Recepción:** 10.01.2025

**Aceptación:** 30.01.2025

**Publicación:** 10.02.2025

 Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



# Prison and suicide: a 20-year prospective study in Spain

Prisión y suicidio: un estudio prospectivo de 20 años en España

## Aarón Argudo Palacios

Universidade Santiago de Compostela

aaron.argudo.palacios@usc.es

ORCID: 0000-0003-1433-5955

## Rogelio González Weiss

Asociación de Profesionales en Prevención y Posvención de la Conducta Suicida

tesoreria@papageno.es

ORCID: 0009-0008-1795-8772

## Omneia Sadek El Shahat

Diaconía España

Omneia.sadek@diaconia.es

ORCID: 0009-0009-0762-1516

## Xosé Antón Gómez-Fraguela

Universidade Santiago de Compostela

xa.gomez.fraguela@usc.gal

ORCID: 0000-0002-9140-1533

## Abstract

Suicide has been established as the main cause of death in Spanish prisons. The aim of this study was to compare the incidence of suicide in the Spanish prison population with the general population, analyzing the differences according to sex, age and procedural status (convicts vs. pretrial detainees) over a 20-year period. In order to carry out the comparative analysis between the prison and non-prison populations, it was necessary to group the data into five age ranges (18-25, 26-30, 31-40, 41-60 and over 60). This categorisation is due to the way in which the different official sources presented the information, which led to discrepancies with respect to the usual breakdowns of the Spanish population. Specifically, in the non-prison suicide records, the age groups range from 15-24, 25-29, 30-39, etc. The results reveal that the prison population has a significantly higher risk of suicide compared to the general population, with a more pronounced increase in women. In addition, men in pretrial detention show a higher risk of suicide compared to those already serving a sentence. The implications of this study highlight the need to strengthen suicide prevention policies in the prison setting, adapting interventions to the particularities of gender, age and procedural situation.

Key words: suicide; prisons; gender; age; procedural situation.

**How to cite this work:** Aarón Argudo Palacios, Rogelio González Weiss, Omneia Sadek El Shahat & Xosé Antón Gómez-Fraguela. (2025). Prisión y suicidio: un estudio prospectivo de 20 años en España. *Cuadernos de RES PUBLICA en Derecho y Criminología*, (06) 01–13. <https://doi.org/10.46661/respublica.11493>.

**Recepción:** 10.01.2025

**Aceptación:** 30.01.2025

**Publicación:** 10.02.2025



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

## 1. Introducción

Es posible que en la experiencia humana exista un instante casi imperceptible en el que la voluntad de vivir se encuentra cara a cara con el anhelo de desaparecer. En este espacio íntimo y doloroso, el acto suicida se concibe como un proceso complejo que suele comenzar con pensamientos recurrentes sobre la muerte, continuar con la planificación de cómo llevar a cabo el acto y, en última instancia, concluir en la ejecución que puede derivar en el desenlace mortal (Branley-Bell et al., 2019). Es decir, este fenómeno abarca un amplio espectro de conductas que incluyen, ideación, intentos y desenlaces consumados, cada uno con implicaciones clínicas y sociales distintas (Aparicio et al., 2020; López de Lamela et al., 2024; Pengpid y Peltzer, 2020).

A nivel clínico, la ideación suicida demanda vigilancia y abordajes preventivos, pues indica un sufrimiento psíquico que puede volverse más grave si no se detecta y trata oportunamente (Blanchard y Farber, 2020). Los intentos suicidas requieren intervenciones urgentes y multidisciplinarias, que abarcan desde estabilización psicopatológica hasta atención psicológica especializada, además de un seguimiento continuo para prevenir recurrencias (Hom et al., 2021). Finalmente, los desenlaces consumados suponen la pérdida de una vida y un impacto emocional en el entorno del afectado (Andriessen et al., 2019; Evans y Abrahamson, 2020).

En lo concerniente al ámbito social, se hace referencia a las percepciones y reacciones que la sociedad -en su conjunto- tiene ante la conducta suicida. Esto abarca cómo se conceptualiza el suicidio a nivel cultural, cómo se estigmatiza o minimiza, y cómo los grupos de referencia (familia, amigos, comunidades) responden ante la ideación e intentos.

Por ejemplo, si la sociedad mantiene estigmas en torno a la conducta suicida, las personas con ideación pueden verse aisladas o reacias a buscar ayuda (van der Burgt et al., 2021). Asimismo, un intento de suicidio puede generar vergüenza o discriminación no solo

hacia el afectado, sino también hacia su círculo cercano (Evans y Abrahamson, 2020; Brooks et al., 2020).

Los factores individuales, clínicos y sociales mencionados se ven reflejados en diversos estudios epidemiológicos que señalan la magnitud e impacto del suicidio a nivel global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo cada año se producen alrededor de 726.000 muertes por esta causa, lo que sitúa al suicidio como un grave problema de salud pública (OMS, 2023). Además, se estima que por cada suicidio consumado pueden registrarse hasta 20 intentos no fatales, lo que indica que las estadísticas podrían no reflejar en su totalidad el alcance real de las conductas suicidas (Demesmaeker et al., 2021; Irigoyen et al., 2019).

Entre los principales factores de riesgo asociados, destacan los trastornos de salud mental -en especial la depresión-, la impulsividad ante situaciones de crisis (por ejemplo, conflictos económicos, laborales o familiares) y el padecimiento de dolor o enfermedad crónica (Argudo et al., 2022; Kirtley et al., 2020; Turecki et al., 2019).

Además, experiencias de violencia o abuso infantil (Lippard y Nemeroff, 2023), así como la discriminación, aumenta la vulnerabilidad de diversos grupos, entre ellos refugiados o migrantes (Amiri, 2022), personas LGBTI (Sánchez-Teruel et al., 2024) y aquellas privadas de libertad (Alcántara-Jiménez et al., 2023).

Centrando el foco en la vulnerabilidad de las personas privadas de libertad, se observa que el entorno penitenciario concentra un conjunto de factores de riesgo que pueden intensificar la propensión a conductas suicidas (Alcántara-Jiménez et al., 2023). El impacto psicológico de la entrada en prisión, la privación de la autonomía, el aislamiento social, el hacinamiento y la dificultad de acceso a servicios de salud mental son solo algunos de los elementos que concurren para acrecentar el riesgo de ideación y actos suicidas (Zhong et al., 2021).

Otros estudios han señalado la particular vulnerabilidad de las personas privadas de libertad en régimen de prisión preventiva, destacando los riesgos específicos asociados a esta condición (Andrade et al., 2023; Mamchenko et al., 2018; Toman et al., 2018). Además, según el metaanálisis de Favril et al. (2022), que incluye un total de 19.822 personas privadas de libertad de 20 países, aproximadamente uno de cada diez reclusos intenta suicidarse durante su encarcelamiento, según los autores, esto sugiere una prevalencia tres veces mayor que la tasa de intentos a lo largo de la vida en la población general.

En el contexto penitenciario europeo, los datos reflejan importantes disparidades entre los países en términos de tasas de suicidio y densidad penitenciaria. Según el informe SPACE I (Aebi y Cocco, 2023), España registró una tasa de suicidio en prisión preocupante, alcanzando los 10.8 suicidios por cada 10.000 reclusos en 2022, una cifra superior a la media europea, que es de 5.3. En paralelo, el sistema penitenciario español presenta una densidad de ocupación del 73,6%, esta cifra está por debajo del promedio europeo, que alcanza el 90.2%, lo que indica que, en términos generales, España enfrenta menos presión por hacinamiento en comparación con otros países de su entorno. No obstante, España destaca por una proporción elevada de reclusos por funcionario penitenciario, con una ratio de 70.9 presos por cada persona empleada, en comparación con la media europea de 43.1.

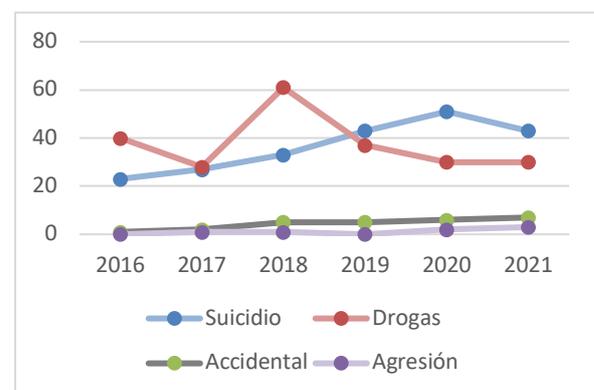
A la luz de esos datos, en los últimos años, el suicidio se ha consolidado como la principal causa de muerte en las prisiones españolas, superando otras causas no naturales, como el consumo de drogas y los accidentes (Ministerio del Interior, 2022). La evolución de las diferentes causas de fallecimiento entre 2016 y 2021 se presentan en la figura 1. Para abordar este problema, en 2005 se implementó el Programa Marco de Prevención de Suicidios, actualizado en 2014 con el objetivo de reducir la incidencia de

estas conductas en el ámbito penitenciario (Ministerio del Interior, 2014). Este programa establece medidas como la detección temprana de factores de riesgo, la vigilancia activa de personas en situación de vulnerabilidad, el acompañamiento por personas internas de apoyo capacitadas y la formación del personal penitenciario para intervenir eficazmente. Sin embargo, su efectividad ha sido limitada debido a problemas como la insuficiencia de recursos humanos, las inconsistencias en su implementación entre centros y la escasa coordinación con los servicios de salud mental externos (Markez et al., 2022).

A pesar de los esfuerzos realizados, los desafíos persisten en la prevención del suicidio en el ámbito penitenciario. En este sentido, el estudio de suicidios y tentativas de suicidio en el ámbito penitenciario en España durante los años 2022-2023, proporciona un análisis sobre las características sociodemográficas, clínicas y penales de las personas afectadas (Ministerio del Interior, 2023).

Además, examina los factores de riesgo específicos del entorno carcelario, como el aislamiento, las experiencias traumáticas y las condiciones de detención, y evalúa las limitaciones en la implementación de medidas preventivas, incluyendo las dificultades en la detección temprana y la formación del personal penitenciario.

Figura 1. Causas de fallecimiento en prisión (2016-2021).



Fuente: Ministerio del Interior (2022).

Desde la perspectiva jurídica, la prevención del suicidio en centros penitenciarios está amparada por el derecho a la vida, protegido por instrumentos internacionales como el artículo 2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, 1950 y consagrado en el artículo 15 de la Constitución Española.

La Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria exige que la administración penitenciaria garantice la integridad física y psíquica de las personas privadas de libertad, implementando medidas efectivas para prevenir la autolesión y el suicidio, incluyendo la identificación temprana de riesgos y la provisión de servicios de salud mental adecuados.

Con lo expuesto, la presente investigación, abarca un periodo de 20 años y contempla variables como género, edad y situación procesal (penados o preventivos) y busca contribuir a una mejor comprensión de la conducta suicida en el ámbito penitenciario español.

Se espera que los hallazgos obtenidos puedan, de alguna manera, apoyar las estrategias de prevención y la mejora de los protocolos de intervención frente a esta problemática.

## 2. Método

### 2.1. Participantes

La investigación incluyó datos de personas fallecidas por suicidio durante su estancia en recintos penitenciarios en España entre los años 2000 y 2021.

La muestra abarcó población penitenciaria desglosada por género, edad y régimen de ingreso (penados o preventivos), con un promedio de 60.448,59 personas (hombres y mujeres) durante ese periodo, utilizando datos proporcionados por el Ministerio del Interior y el Departament de Justícia i Qualitat Democràtica de la Generalitat de Catalunya.

### 2.2. Procedimiento

La recopilación de datos se realizó a través de solicitudes oficiales a las administraciones penitenciarias competentes mediante el

Portal de Transparencia dependiente del Ministerio de la Presidencia. La información fue complementada con datos públicos disponibles en el portal estadístico del Ministerio del Interior (s.f.) y fuentes oficiales catalanas (Departament de Justícia i Qualitat Democràtica, s.f.).

Para realizar el análisis comparativo entre la población penitenciaria y la no penitenciaria, fue necesario agrupar los datos en cinco rangos de edad (18-25, 26-30, 31-40, 41-60 y mayores de 60 años).

Esta categorización obedece a la forma en que las distintas fuentes oficiales presentaron la información, lo que derivó en discrepancias con respecto a los desgloses habituales de la población española (ver tabla 1).

Concretamente, en los registros de suicidios no penitenciarios, los grupos de edad abarcan rangos que van desde 15 a 24, 25 a 29, 30 a 39, etc., mientras que en la población general (no penitenciaria) se aplican otros intervalos (por ejemplo, 17 a 24 en el grupo inferior).

Tabla 1. Grupos de edad en población general y ámbito penitenciario.

Grupo de edad	Ámbito penitenciario	Suicidio no penitenciario	Población no penitenciaria
Grupo 1	18 a 25 años	15 a 24 años	17 a 24 años
Grupo 2	26 a 30 años	25 a 29 años	25 a 29 años
Grupo 3	31 a 40 años	30 a 39 años	30 a 39 años
Grupo 4	41 a 60 años	40 a 59 años	40 a 59 años
Grupo 5	> 60 años	60 a 74 años	60 a 74 años

*Nota.* Elaboración propia.

Aun cuando estos intervalos no coinciden exactamente, se considera que las diferencias no alteran de forma sustancial las comparaciones realizadas.

Por un lado, la exclusión de la cohorte de 15-17 años en el grupo más joven (en el ámbito penitenciario) tiende a reducir el número de casos potenciales, lo que va en contra de la posible sobrerrepresentación de ese grupo de edad.

Por otro lado, en el tramo superior, la mayoría de los informes oficiales agrupan a las personas de 60 a 74 años, mientras que en el medio penitenciario la proporción de mayores de 70 es muy baja, por lo que se unifica en "más de 60 años".

De esta forma, se intenta lograr un equilibrio que permite mantener la comparabilidad estadística y la amplitud de la muestra sin fragmentarla en exceso.

El análisis estadístico se llevó a cabo utilizando un estudio de casos y controles, con un diseño prospectivo que abarcó las dos décadas estudiadas. Se emplearon tablas cruzadas en el software SPSS IBM Statistics en su versión 25, para calcular los Odds Ratio (OR) de las variables contempladas y sus respectivos intervalos de confianza.

El análisis inicial comparó las tasas de suicidio entre la población penitenciaria y la no penitenciaria en España, desglosando por género y grupos de edad.

Posteriormente, se evaluaron las diferencias en las conductas suicidas entre internos preventivos y penados.

### 3. Resultados

A la vista de los resultados de la tabla 2, se observa un OR de 6.752 (IC 95%: 6.283 – 7.256), lo que indica un riesgo de suicidio en prisión aproximadamente siete veces mayor que en la población general.

El OR para los hombres en prisión es de 4,463 (IC 95%: 4,139 - 4,811), lo que señala un riesgo elevado, pero más bajo en comparación con las mujeres, que presentan un OR de 14,160 (IC 95%: 10,988 - 18,247), destacándose como el grupo más vulnerable.

Tabla 2. *Estimación del riesgo para los grupos de población general e interna por sexos.*

Sexo	OR	Intervalo de confianza de 95 %	
		Inferior	Superior
Hombre	4,463	4,139	4,811
Mujer	14,160	10,988	18,247
Total	6,752	6,283	7,256

Nota. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los grupos de edad separados por sexo, en la tabla 3 se puede observar que el riesgo por suicidio disminuye a medida que aumenta la edad de los hombres en prisión en comparación con la población general, por lo que se puede decir que el grupo de más riesgo es el de los más jóvenes con un OR de 7,569 (IC 95%: 6,138 - 9,335). Sin embargo, en la población general, el riesgo de suicidio aumenta a medida que aumenta la edad. Al igual que sucede con la muestra masculina, el mayor riesgo es el grupo de mujeres más jóvenes con un OR de 25,169 (IC 95%: 11,961 - 52,959). Los intervalos de confianza, en este caso, son más amplios debido al reducido tamaño muestral.

Tabla 3. *Estimación del riesgo para los grupos de población general e interna por grupos de edad y sexo.*

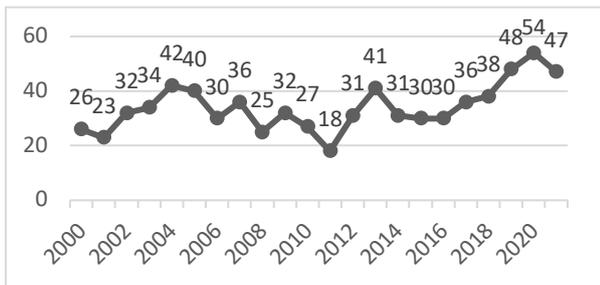
Edad	Hombres			Mujeres		
	OR	Intervalo de confianza de 95 %		OR	Intervalo de confianza de 95 %	
		Inferior	Superior		Inferior	Superior
18 a 25	7,569	6,138	9,335	25,169	11,961	52,959
26 a 30	4,701	3,840	5,754	16,055	7,627	33,800
31 a 40	5,426	4,782	6,156	22,090	14,895	32,762
41 a 60	4,303	3,776	4,905	11,618	7,315	18,454
>60	4,712	3,252	6,829	18,943	6,103	58,793
Total	4,463	4,139	4,811	14,160	10,988	18,247

Nota. Elaboración propia.

En la figura 2 se puede observar la evolución del número de fallecimientos a lo largo de los años en población interna, tanto condenada como preventiva.

El número de suicidios en las prisiones aumenta año a año, más acusadamente desde 2011.

Figura 2. *Número de personas fallecidas por suicidio penadas o preventivas.*



Nota. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se realiza la estimación del riesgo entre ambas poblaciones (preventiva y penada).

Como se observa en la tabla 4, el OR para el total es de 2,163 (IC 95%: 1,858 - 2,517), lo que sugiere que las personas internas en prisión provisional tienen más del doble de riesgo de suicidio en comparación con aquellas cumpliendo condena.

En la muestra masculina, los resultados exponen un mayor riesgo de suicidio en los internos preventivos frente a los penados. Respecto a la muestra de mujeres, el OR es inferior y el intervalo de confianza incluye el valor 1, lo que indica que los datos no son concluyentes para este grupo.

Tabla 4. *Estimación del riesgo entre la muestra de penados y preventivos separado por sexo.*

Sexo	OR	Intervalo de confianza de 95 %	
		Inferior	Superior
Hombre	2,236	1,909	2,618
Mujer	1,465	,835	2,569
Total	2,163	1,858	2,517

Nota. Elaboración propia.

## 5. Conclusiones

La problemática del suicidio en el entorno penitenciario español adquiere suficiente relevancia al compararse con las tasas observadas en la población general. Los resultados aquí obtenidos apuntan a una mayor prevalencia de suicidios en la población penitenciaria.

La explicación de estos resultados puede estar relacionada, sin duda, con una mayor prevalencia de trastornos mentales, así como con la concurrencia de características como impulsividad, agresividad, obsesividad y desesperanza, en línea con estudios previos (Argudo et al., 2024; Baranyi et al., 2022; Bedaso et al., 2020; Gómez-Figueroa y Camino-Proañó, 2022; Molina-Coloma et al., 2022). Además de una limitada red de apoyos sociales o familiares (Alcántara-Jiménez et al., 2023; Rogers et al., 2024). Asimismo, factores externos como la pandemia de COVID-19 podrían haber intensificado el malestar psicológico en estos contextos, tal como señalan Maruna et al. (2022).

La comparación entre la población penitenciaria y la población general muestra que las personas internas presentan un riesgo significativamente mayor de suicidio, concordando con lo señalado en el metaanálisis de Favril et al. (2022). Este incremento del riesgo es aún más pronunciado en el caso de las mujeres privadas de libertad.

Las mujeres en prisión enfrentan desafíos adicionales, como antecedentes de maltrato, una mayor prevalencia de trastornos mentales y un acceso limitado a recursos de apoyo social (Bartlett y Hollins, 2018; Bebbington et al., 2017; Mannerfelt y Håkansson, 2018).

El análisis por rangos de edad respalda esta interpretación, ya que tanto hombres como mujeres jóvenes (de 18 a 25 años) presentan las tasas más elevadas de suicidio dentro de sus respectivos grupos etarios. Esto sugiere que, en etapas vitales tempranas, la privación de libertad puede intensificar la impulsividad

y afectar a los recursos disponibles para afrontar el estrés. De este modo, los hallazgos subrayan la vulnerabilidad de la población reclusa joven, conforme a lo señalado en estudios previos (Stoliker et al., 2020; Radeloff et al., 2019).

Otro aspecto relevante de esta investigación es la comparación entre quienes cumplen condena (penados) y quienes se encuentran en prisión preventiva (preventivos). Se observa que los hombres en prisión preventiva presentan un riesgo significativamente mayor de suicidio en comparación con aquellos que ya están cumpliendo una condena. Este resultado es consistente con estudios previos que han señalado un mayor riesgo de suicidio en prisión preventiva (Fazel et al., 2017; Mamchenko et al., 2018), así como el impacto psicológico de la incertidumbre procesal (Andrade et al., 2023; Favril, 2021; Toman et al., 2018) y los factores de riesgo asociados, entre ellos, las autolesiones (Favril et al., 2022).

En el contexto jurídico español, la STS 412/2010, de 7 de mayo de 2010, ejemplifica cómo las condiciones de la prisión preventiva pueden influir en la vulnerabilidad de las personas internas. En este caso, el recurrente, enfrentó la superposición de múltiples periodos de prisión provisional concomitantes con el cumplimiento de condenas, lo que impidió acceder a beneficios penitenciarios como la semilibertad. El Tribunal Supremo, al resolver esta sentencia, destacó que la coexistencia de diferentes modalidades de privación de libertad no solo afecta la efectividad de las penas impuestas, sino que también tiene un impacto directo en los derechos fundamentales de los reclusos, específicamente en su derecho a la libertad personal consagrado en el artículo 17.1 de la Constitución Española.

Es decir, esta jurisprudencia se orienta en la necesidad de una gestión diferenciada y eficaz de las situaciones procesales dentro del sistema penitenciario, de modo que la prisión

preventiva no represente un factor de riesgo adicional.

La alta incidencia de suicidio en la población penitenciaria española en comparación con la población general, especialmente entre mujeres, y las diferencias según la situación procesal, sugieren cambios en el diseño e implementación de políticas de prevención. Sería beneficioso que la administración penitenciaria ajuste los protocolos de detección e intervención para atender las particularidades de la población femenina, así como desarrollar estrategias personalizadas para distintos grupos de edad. Esto podría incluir planes de atención integral para reclusos jóvenes.

Aunque este estudio proporciona una visión interesante sobre la conducta suicida en el entorno penitenciario español, presenta varias limitaciones que deben considerarse. En primer lugar, los desgloses de los grupos de edad utilizados en el análisis no coinciden exactamente entre la población penitenciaria y la población general. Específicamente, las categorías etarias en el ámbito penitenciario difieren de las utilizadas para la población no penitenciaria, lo que puede afectar a la comparabilidad directa de los resultados.

Otra limitación es la ausencia de variables adicionales en el análisis, tales como antecedentes psiquiátricos, duración de la condena, grado de clasificación penitenciario, sanciones, permisos, nivel socioeconómico o factores culturales, que podrían influir en la relación entre la situación procesal y el riesgo de suicidio. La inclusión de estas variables podría ofrecer una comprensión más completa de los factores que contribuyen a la conducta suicida en este contexto.

Adicionalmente, sería relevante explorar la posible relación entre el tipo delictual cometido y el riesgo de suicidio, como se ha señalado en investigaciones previas (Rabe, 2012; Zhong et al., 2021). Otros factores internos del sistema penitenciario también podrían jugar un papel importante, como la sobrepoblación carcelaria, la ratio internos/funcionarios y los recursos

disponibles para la atención al recluso, entre ellos psicólogos/as y trabajadores/as sociales. Esto es especialmente relevante en el caso de España, que como se ha comentado, la tasa de suicidio en prisiones es superior a la de varios países de la Unión Europea, pese a tener una población penitenciaria relativamente menor. Este hecho sugiere que variables como la cantidad y calidad de los recursos destinados al ámbito penitenciario podrían influir en el riesgo de suicidio.

Finalmente, sería interesante analizar el impacto del factor temporal, como la relación entre la duración de las condenas y la probabilidad de conductas suicidas, aspecto abordado en estudios internacionales (Encrenaz et al., 2014; Voulgaris et al., 2019).

Estudios futuros también podrían profundizar en factores psicosociales y clínicos específicos que permitan explicar las diferencias observadas entre hombres y mujeres, así como entre distintas franjas de edad y situaciones procesales. Además, enfoques cualitativos que exploren las experiencias individuales ofrecerían una perspectiva más integral sobre la conducta suicida en contextos de encierro.

## Referencias

- AEBI, Marcelo F., & COCCO, Elisa. (2023). SPACE I – Council of Europe Annual Penal Statistics: Prison populations. Council of Europe.
- ALCÁNTARA JIMÉNEZ, Máxima; TORRES PARRA, Isabel; GUILLÉN RIQUELME, Alejandro, y QUEVEDO BLASCO, Raúl (2023). “Los Factores Psicosociales en el suicidio de presos en prisiones Europeas: Una revisión sistemática y metaanálisis”. *Anuario de Psicología Jurídica* 33 (1): 101–14. <https://doi.org/10.5093/apj2022a13>.
- AMIRI, Sohrab. (2022). Prevalence of suicide in immigrants/refugees: A systematic review and meta-analysis. *Archives of Suicide Research: Official Journal of the International Academy for Suicide Research* 26 (2): 370–405.

<https://doi.org/10.1080/13811118.2020.1802379>. PMID:32780682

- ANDRADE, Joana; GOMES, Hugo; GONÇALVES, Rui, & CASTRO RODRIGUES, Andreia. (2023). Suicide concerns among pretrial detainees: validation of the Portuguese version of the SCOPE-2”. *Journal of Forensic Practice* 25 (4): 452–61. <https://doi.org/10.1108/jfp-03-2023-0011>.
- ANDRIESSEN, Karl; KRYSINSKA, Karolina; HILL, Nicole; REIFELS, Lennart; ROBINSON, Jo; REAVLEY, Nicola & PIRKIS, Jane. (2019). “Effectiveness of interventions for people Bereaved through suicide: a systematic review of controlled studies of grief, psychosocial and suicide-related outcomes”. *BMC Psychiatry* 19 (1): 49. <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2020-z>.
- APARICIO CASTILLO, Yeison Ariel, BLANDÓN RODRÍGUEZ Ana María, & CHAVES TORRES, Ninfa Marlen. (2020). High prevalence of two or more suicide attempts associated with suicidal ideation and mental disease in Colombia 2016. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 49 (2): 95–100. <https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2018.07.002>.
- ARGUDO PALACIOS, Aarón; REGUEIRA FUENTESECA, Ana Luisa; GALLEGO FERNÁNDEZ, Laura, y SADEK EL-SHAHAT. Omneia. (2024). Explorando la salud mental en prisión: un análisis en el Programa de Atención Integral al Enfermo Mental (PAIEM). *Apuntes de Psicología* 42 (3): 207–16. <https://doi.org/10.55414/pm476w38>.
- ARGUDO PALACIOS, Aarón; LÓPEZ SAAVEDRA, María y WEIS, Rogelio (2022). Dossier III: Suicidio: Una realidad oculta en la guardia civil. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (60), 34-41. <file:///Users/administrador/Downloads/Dialnet-DossierIII-6893872.pdf>
- BARANYI, Gergő; FAZEL, Seena; LANGERFELDT, Sabine Delhey, &

- MUNDT Adrian. (2022). The prevalence of comorbid serious mental illnesses and substance use disorders in prison populations: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet. Public Health* 7 (6): e557–68. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(22\)00093-7](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(22)00093-7). PMID:35660217
- BARTLETT, Annie, & HOLLINS, Sheila. (2018). Challenges and mental health needs of women in prison. *The British Journal of Psychiatry: The Journal of Mental Science* 212 (3): 134–36. <https://doi.org/10.1192/bjp.2017.42>. PMID:29486822
- BEBBINGTON, Paul; JAKOBOWITZ, Sharon; MCKENZIE, Nigel; KILLASPY, Helen; IVESON, Rachel; DUFFIELD, Gary, & KERR, Mark. (2017). Assessing needs for psychiatric treatment in prisoners: Prevalence of Disorder. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology* 52 (2): 221–29. <https://doi.org/10.1007/s00127-016-1311-7>. PMID:27878322 PMCID:PMC5329095
- BEDASO TILAHUNE, Asres; AYALEW, Mohammed; MEKONNEN, Nibretie, & DUKO, Bereket. (2020). Global estimates of the prevalence of depression among prisoners: a systematic review and meta-analysis”. *Depression Research and Treatment* 2020: 3695209. <https://doi.org/10.1155/2020/3695209>. PMID:33294222 PMCID:PMC7718061
- BLANCHARD, Matt, & FARBER, Barry. (2020). It is never okay to talk about suicide: patients reasons for concealing suicidal ideation in psychotherapy. *Psychotherapy Research: Journal of the Society for Psychotherapy Research* 30 (1): 124–36. <https://doi.org/10.1080/10503307.2018.1543977> PMID:30409079
- BRANLEY BELL, Dawn; O’CONNOR, Daryl; GREEN, Jessica; FERGUSON, Eamonn; O’CARROLL, Ronan, & O’CONNOR, Rory. (2019). Distinguishing suicide ideation from suicide attempts: further test of the integrated motivational-volitional model of suicidal behaviour. *Journal of Psychiatric Research* 117: 100–107. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2019.07.007>. PMID:31376620
- BROOKS, Jasmin; HONG, Judy; CHEREF, Soumia, & WALKER, Rheeda. (2020). Capability for suicide: discrimination as a painful and provocative event. *Suicide & Life-Threatening Behavior* 50 (6): 1173–80. <https://doi.org/10.1111/sltb.12671>. PMID:33196132
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978). [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)
- CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por España el 26 de septiembre de 1979. Boletín Oficial del Estado núm. 243/1979, de 10 de octubre, p. 23564 a 23570.
- DEMESMAEKER, Alice; CHAZARD, Emmanuel; HOANG, Aline; VAIVA, Guillaume, & AMAD, Ali. (2022). Suicide mortality after a nonfatal suicide attempt: a systematic review and meta-analysis. *The Australian and New Zealand Journal of Psychiatry* 56 (6): 603–16. <https://doi.org/10.1177/00048674211043455>. PMID:34465221
- DEPARTAMENT DE JUSTÍCIA I QUALITAT DEMOCRÀTICA. (s.f.). Estadísticas del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica. Recuperado de: <https://justicia.gencat.cat/ca/departament/Estadistiques/>
- ENCRENAZ, Gaëlle; MIRAS, Alain; CONTRAND, Benjamin; GALERA, Cédric; PUJOS, Stéphane; MICHEL, Grégory & LAGARDE, Emmanuel. (2014). Inmate-to-inmate violence as a marker of suicide attempt risk during imprisonment. *Journal of Forensic and Legal Medicine* 22: 20–25. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2013.11.009>.
- EVANS, Amy, & ABRAHAMSON, Kathleen. (2020). The influence of stigma on suicide bereavement: a systematic review. *Journal*

- of Psychosocial Nursing and Mental Health Services* 58 (4): 21–27.  
<https://doi.org/10.3928/02793695-20200127-02> PMID:32065654
- FAVRIL, Louis. (2021). “Epidemiology, Risk Factors, and Prevention of Suicidal Thoughts and Behaviour in Prisons: A Literature Review”. *Psychologica Belgica* 61 (1): 341–55.  
<https://doi.org/10.5334/pb.1072>.  
PMid:34900324 PMCID:PMC8622377
- FAVRIL, Louis, SHAW, Jenny, & FAZEL, Seena. (2022). Prevalence and risk factors for suicide attempts in prison. *Clinical Psychology Review* 97 (102190): 102190.  
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2022.102190>.  
PMid:36029609
- FAZEL, Seena, RAMESH Taanvi, & HAWTON, Keith. (2017). Suicide in prisons: an international study of prevalence and contributory factors. *The Lancet. Psychiatry* 4 (12): 946–52.  
[https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(17\)30430-3](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(17)30430-3). PMID:29179937
- GÓMEZ FIGUEROA, Helen, & CAMINO PROAÑO, Armando. (2022). Mental and behavioral disorders in the prison context. *Revista Espanola de Sanidad Penitenciaria* 24 (2): 66–74.  
<https://doi.org/10.18176/resp.00052>.  
PMid:36256558 PMCID:PMC9578298
- HOM, Melanie A; BAUER, Brian W; STANLEY, Ian H; BOFFA, Joseph W; STAGE Dese'rae; CAPRON, Daniel W; SCHMIDT, Norman B, & JOINER, Thomas E. (2021). Suicide attempt survivors' recommendations for improving mental health treatment for attempt survivors. *Psychological Services* 18 (3): 365–76.  
<https://doi.org/10.1037/ser0000415>.  
PMid:32068415
- IRIGOYEN, María; PORRAS SEGOVIA, Alejandro; GALVÁN, Leonardo; PUIGDEVALL, Margarita; GINER, Lucas; DE LEON, Santiago, & BACA GARCÍA, Enrique. (2019). Predictors of re-attempt in a cohort of suicide attempters: a survival analysis. *Journal of Affective Disorders* 247: 20–28.  
<https://doi.org/10.1016/j.jad.2018.12.050>.  
PMid:30640026
- KIRTLEY, Olivia J; RODHAM, karen, & CRANE, Catherine. (2020). Understanding suicidal ideation and behaviour in individuals with chronic pain: a review of the role of novel transdiagnostic psychological factors. *The Lancet. Psychiatry* 7 (3): 282–90.  
[https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(19\)30288-3](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(19)30288-3). PMID:31982031
- LEY ORGÁNICA 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria (BOE núm. 239, de 5 de octubre de 1979)  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/1979/09/26/1>
- LIPPARD, Elizabeth, & NEMEROFF, Charles B. (2023). The devastating clinical consequences of child abuse and neglect: increased disease vulnerability and poor treatment response in mood disorders. *The American Journal of Psychiatry* 180 (8): 548–64.  
<https://doi.org/10.1176/appi.ajp.19010020>
- LÓPEZ DE LAMELA SUÁREZ, Mercedes; RIVERO HERNÁNDEZ, Sara María; HERNÁNDEZ FLETA, José Luis; SAAVEDRA SANTANA, Pedro, & ZARAGOZA PÉREZ, Enrique. (2024). Consummated suicide in Gran Canaria in the period 2017–2022, and its relationship with a history of mental disorder. *Spanish Journal of Legal Medicine* 50 (1): 14–21.  
<https://doi.org/10.1016/j.remle.2023.08.004>
- MAMCHENKO, A, TSVETKOVA, N; KROTOVA, D, & RYDAKOVA, A. (2018). Suicide risk among suspects and defendants in detention center. *The European Proceedings of Social and Behavioural Sciences*. Cognitive-Crcs.  
<https://doi.org/10.15405/epsbs.2018.12.150>
- MANNERFELT, Caroline, & HÅKANSSON, Anders. (2018). Substance use, criminal recidivism, and mortality in criminal Justice clients: a comparison between men and women. *Journal of Addiction* 2018: 1689637.  
<https://doi.org/10.1155/2018/1689637>  
PMid:29713559 PMCID:PMC5866866

- MARKEZ, Iñaki; GORDALIZA, Ana, & CASAUS, Pilar. (2022). Suicidios en prisión: algunas tareas pendientes. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 42 (141): 187–205. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352022000100012>
- MARUNA, Shadd; MCNAULL, Gillian, & O'NEILL, Nina. (2022). The COVID-19 Pandemic and the future of the prison. *Crime and Justice*, 000–000. <https://doi.org/10.1086/722434>.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. (s.f.). Informe general de Instituciones Penitenciarias. Recuperado de: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas-anuarios-y-revistas/informe-general-de-instituciones-penitenciarias/>
- MINISTERIO DEL INTERIOR. (2014). Instrucción 5/2014: Actualización del Programa Marco de Prevención de Suicidios. Ministerio del Interior, España.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. (2022). Informe General de Instituciones Penitenciarias 2022. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Recuperado de: [https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-general-de-instituciones-penitenciarias/Informe\\_General\\_IIPP\\_2022\\_12615039X.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-general-de-instituciones-penitenciarias/Informe_General_IIPP_2022_12615039X.pdf)
- MINISTERIO DEL INTERIOR. (2023). Estudio de suicidios y tentativas de suicidio en el ámbito penitenciario en España durante los años 2022-2023. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Recuperado de: [https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/instituciones-penitenciarias/Estudio\\_de\\_suicidios\\_126241245\\_pdfWEB.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/instituciones-penitenciarias/Estudio_de_suicidios_126241245_pdfWEB.pdf)
- MOLINA COLOMA, Verónica; SALABERRÍA, Karmele; PÉREZ, José Ignacio & KENDALL TACKETT, Kathleen. (2022). Traumatic events, psychological symptoms, and aggression in male and female prisoners. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice and Policy* 14 (3): 480–87. <https://doi.org/10.1037/tra0001039>. PMID:34292040
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2023). Suicide. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- PENGPID, Supa, & PELTZER, Karl. (2020). The prevalence and correlates of suicidal ideation, plans and suicide attempts among 15- to 69-year-old persons in eswatini. *Behavioral Sciences* 10 (11): 172. <https://doi.org/10.3390/bs10110172>. PMID:33182681 PMCid:PMC7696382
- RABE, Klaus. (2012). Prison structure, inmate mortality and suicide risk in Europe. *International Journal of Law and Psychiatry* 35 (3): 222–30. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2012.02.012>. PMID:22445577
- RADELOFF, Daniel; STOEBER, Franziska; LEMPP, Thomas; KETTNER, Mattias, & BENNEFELD KERSTEN, Katharina. (2019). Murderers or thieves at risk? Offence-related suicide rates in adolescent and adult prison populations. *PloS One* 14 (4): e0214936. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0214936> PMID:30943261 PMCid:PMC6447226
- ROGERS, Codi; JORDAAN, Jacques, & ESTERHUYSE, Karel. (2024). Coping, aggression, perceived social support and demographic variables as predictors of prison adjustment among male incarcerated offenders. *Criminology & Criminal Justice: The International Journal of Policy and Practice* 24 (2): 339–61. <https://doi.org/10.1177/17488958221106610>
- SÁNCHEZ TERUEL, David; KAUR PRITAM SINGH, Harpaljit; SÁNCHEZ BARRERA, María Blasa, & ROBLES BELLO. María Auxiliadora. (2024).

Protective factors for suicidal behaviour in adults self-reported as LGBTQ+: a study based on modulating variables. *Current Psychology* (New Brunswick, N.J.). <https://doi.org/10.1007/s12144-024-06611-3>.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 412/2010 (Sala Segunda, de lo Penal), de 7 de mayo de 2010 (recurso 11251/2009).

STOLIKER, Bryce; VERDUN JONES, Simon N, & VAUGHAN, Adam D. (2020). The relationship between age and suicidal thoughts and attempted suicide among prisoners. *Health & Justice* 8 (1). <https://doi.org/10.1186/s40352-020-00117-3> PMID:32572829 PMCID:PMC7310337

TOMAN, Elisa L; COCHRAN, Joshua C, & COCHRAN, John K. (2018). Jailhouse blues? The adverse effects of pretrial detention for prison social order. *Criminal Justice and Behavior* 45 (3): 316–39. <https://doi.org/10.1177/0093854817753018>

TURECKI, Gustavo; BRENT, David A; GUNNELL, David, O'CONNOR, Rory C; OQUENDO, Maria A; PIRKIS, Jane, & STANLEY, Barbara H. (2019). Suicide and suicide risk". *Nature Reviews. Disease Primers* 5 (1): 74. <https://doi.org/10.1038/s41572-019-0121-0> PMID:31649257

VAN DER BURGT, Margot; BEEKMAN, Aartjan. T. F; HOOGENDOORN, Adriaan, W; BERKELMANS, Guus; FRANX, Gardien, & GILISSEN, Renske. (2021). The impact of a suicide prevention awareness campaign on stigma, taboo and attitudes towards professional help-seeking. *Journal of Affective Disorders*, 279, 730–736. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.11.024> PMID:33234278

VOULGARIS, Alexander; SVEN. HARTWIG, Norbert. Konrad, & ANNETTE. Opitz Welke. (2019). Influence of drugs on prison suicide- a retrospective case study. *International Journal of Law and Psychiatry* 66 (101460): 101460. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2019.101460>. PMID:31706407

ZHONG, Shaoling; MORWENNA SENIOR, Rongqin Yu; AMANDA PERRY, Keith; HAWTON, Jenny Shaw, & SEENA Fazel. (2021). Risk factors for suicide in prisons: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet. Public Health* 6 (3): e164–74. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(20\)30233-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(20)30233-4). PMID:33577780